



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 20 de marzo de 2015*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 6 de marzo de 2015.

##### PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

2. – Se acuerda aprobar certificaciones de obra.

##### BIENESTAR SOCIAL

3. – Se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2015, con un presupuesto de 507.000 euros.

4. – Se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos para la cooperación al desarrollo y de sensibilización, ejercicio 2015, con un presupuesto de 305.000 euros.

5. – Se acuerda aprobar la prórroga para el año 2015 del Convenio de colaboración suscrito con Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia y el Anexo económico correspondiente, por importe de 20.000 euros.

6. – Se acuerda aprobar la prórroga para el año 2015 del Convenio de colaboración con la Fundación Candeal-Proyecto Hombre, para la prevención y atención de drogodependientes y sus familias y el Anexo económico correspondiente, por importe de 190.721,85 euros.

7. – Se acuerda aprobar la suscripción del correspondiente Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y ACCEM, para el desarrollo de programas y apoyo a los CEAS de la zona rural de la provincia de Burgos, en el Área de Inmigración, año 2015, por importe de 54.614,09 euros.

8. – Se acuerda aprobar las reglas que regulan la concesión de prestaciones económicas destinadas a la atención de las personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, para el año 2015, con un presupuesto total de 570.000 euros.



CULTURA Y TURISMO

9. – Se acuerda aprobar el presupuesto y el programa del XVI Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Clunia, que tendrá lugar el 7 de mayo en el Teatro Romano de Clunia, y que asciende a la cantidad de 13.600 euros.

10. – Se acuerda aprobar la concurrencia de esta Diputación Provincial a la Convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales, para financiar actuaciones de mejora de la calidad de las infraestructuras turísticas de destino, con los siguientes proyectos: «Proyecto de dinamización del entorno de la necrópolis altomedieval de Santa María de Tejuela» (100.000 euros) y «Reforma del edificio que alberga la oficina de atención turística en la Ciudad Romana de Clunia» (69.938 euros).

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

11. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas, así como comisiones de servicio circunstanciales.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES

12. – Se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de los Premios Provinciales de Medio Ambiente, año 2015, con un gasto por importe de 45.000 euros.

PROTOCOLO

13. – Se acuerda cursar varios asuntos de protocolo.

URGENCIA

14. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Cultura y Turismo:

1. Aprobar el acuerdo de colaboración entre la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Burgos y la Diputación Provincial, para la realización de prácticas académicas externas.

15. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 25 de mayo de 2015.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel